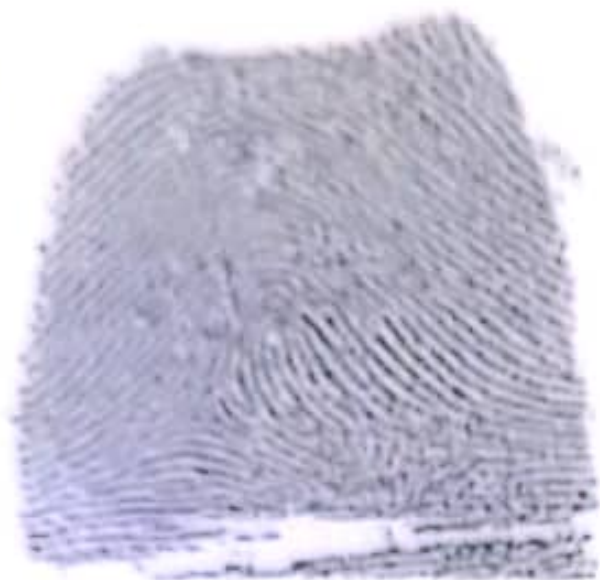




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1968

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1987 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0112100-18127502-F-0043673008-20040927

05630 04271A 02 165461214

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.673.008

HERRERA SANCHEZ
APELLIDOS

SANDRA MARIA
NOMBRES

Sandra M^a Herrera S

FIRMA



Una de Sol.

1860
250
9102

Tatiana Mejia Herrera. 1037638020

Santiago Osorio Peña 1036679004

Lina Maria Beltran Herrera. cc. 1214725274.

Sandra Maria Herrera Sanchez 43673008

Estefania Beltran Herrera. 1037610022

Emanuel Mejia Beltran 1020121929

Luciana Mejia Beltran 1020124220.

Nora Helena Beltran 43522034

Miguel (Santi) Angel. Franco Osorio 1034996432.

Angelo- Maria Herrera, Sanchez cc. 43095544.

Carolina Mejia Herrera.

Juliana Mejia Herrera. 1000412863

Maricarm Beltran Gomez. 71707974

Vivian >

Alejo.

Camilo Gusman Herrera. 1001011174

Paula Andrea Herrera Sanchez 43257534

Liliana Maria Peña Alvarez. 42780873

Samuel. Peña Puerta 1022004239

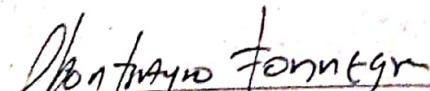
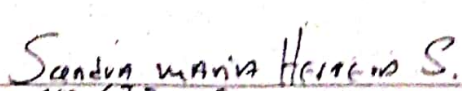
Jerónimo Herrera.

Isabela Herrera Gil.

Maria Victoria Herrera

Uriel Alberto Sanchez.

Orlando Alberto Herrera.

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Hector mario zapata - Jose Alberto Posada								
NIT:	71779942			TELEFONO:	301 7094299				
CONTRATANTE:	Sandra Maria Herrera Sanchez								
NIT:	43673008			TELEFONO:	321 820 28 69				
DIRECCION:	CALLE 83 # 43-34			EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO									Nit.
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA:	SNS 239	MODELO:	2013	MARCA	Hummer			
	No INTERNO	36	CLASE:	Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	Junio	AÑO	2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA	30	MES	Junio	AÑO	2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 550.000								
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		550.000		
	ANTICIPO	SI	NO	X	VANT				
	VALOR REST	\$							
	FECHA PAGO	DIA	30	MES	Junio	AÑO	2022		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA	7 AM			
	DESTINO	San Jeronimo			HORA LLEGADA	6 PM			
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Sandra Maria Herrera			CC	43673008			
					TELEFONO	321 820 28 69			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellin	A los días	29	Del mes/año	6-2022	
 TRANSPORTADOR					 CONTRATANTE				
CC. 98664686					CC. 43673008				